



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000394-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuándo se produjo la paralización de las obras para la construcción del Centro de Salud “García Lorca” de Burgos, los motivos por los que las obras han sido paralizadas, el tiempo que se prevé que estén paralizadas y las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para solventar esta paralización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000394, formulada por D. Luis Briones Martínez, D.ª Virginia Jiménez Campano, D.ª Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la paralización de las obras en el Centro de Salud “García Lorca” de Burgos.

De conformidad con lo indicado por la empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A., empresa adjudicataria de la ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud “García Lorca” en Burgos, en su escrito de fecha 15 de octubre de 2019, remitido a ese Grupo Parlamentario en respuesta a la P.D./1000178 presentada por los mismos procuradores, la imposibilidad de ejecutar determinadas partidas prescritas en el proyecto ha obligado a solicitar la modificación del proyecto contratado para ajustarse a la normativa vigente y la suspensión temporal de la ejecución de las obras, encontrándose actualmente en tramitación la correspondiente modificación por parte de esta administración.

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.